

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Jorge Alejo Calderon Perilla	Período evaluado: Marzo 11 de 2012 a Julio 11 de 2012
		Fecha de elaboración: Julio 11 de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Ninguna.

Avances

1. En cumplimiento de la Ley 909 de 2004, el 28 de marzo de 2012 se llevaron a cabo las elecciones para elegir representantes de los empleados ante la Comisión del Personal del DANE Central y Direcciones Territoriales, período 2012-2014.
2. Con la finalidad de generar ambientes laborales saludables y metas compartidas, se encuentra en proceso de implementación el Código de Buenas Prácticas Laborales- CBPL, en el cual participan entre otros asociaciones, bienestar, comité paritario, comité capacitación, mesas de trabajo y en general todos los funcionarios del DANE.
3. Con el objeto de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad dentro del proceso de provisión transitoria de empleos de carrera con vacancia definitiva a través de la figura de encargo, para los funcionarios de carrera administrativa, con motivo de la expedición del Decreto 1038 de 18 de mayo de 2012, por el cual se modifica la planta de personal de la Entidad, se expidió la Circular 002 de 2012, a través de la cual se dan conocer los criterios y condiciones que se tendrán en cuenta en este proceso. De la misma manera, se expidió la Resolución 411 del 30 de Mayo de 2012, por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos creados mediante la norma antes mencionada.
4. Con el lema "Administración documental, un entorno laboral saludable", un grupo interdisciplinario del DANE, se dio a la tarea de analizar, evaluar, recomendar, tomar medidas y hacer algunos cambios importantes, con relación a las condiciones de trabajo de las once personas que se desempeñan en el área de Administración Documental de la Territorial Bogotá, ubicada en Álamos. Los espacios cerrados representan un riesgo para la salud y la seguridad del empleado, por lo cual se hizo un trabajo concertado con las áreas de Mercadeo, Administrativa, Administración Documental, Salud Ocupacional y la Dirección Territorial para adecuar este ambiente en un terreno de 80 m2., en el primer piso;



de esta manera, mejorar la seguridad y la salud laboral.

5. En lo que corresponde al programa de Salud Ocupacional, se ha venido trabajando en la promoción de la salud en el DANE, por parte de la Secretaría General – Área de Talento Humano, a través de la designación de una enfermera auxiliar, la cual presta servicios de medicina preventiva así como actividades de promoción y prevención en salud, con el propósito de identificar la población en riesgo de enfermedades cardio – vasculares y ósteo musculares. También, dentro del programa Medicina del Trabajo, se ha sensibilizado a los servidores públicos del DANE con boletines publicados en la Intranet en los siguientes temas: Tips de seguridad en el hogar, efectos del sobrepeso y la obesidad, los riñones son el filtro de nuestro cuerpo, aliméntate bien DANE y el programa SOL: Seguridad, Orden y Limpieza.
6. Con el objetivo de lograr los mejores resultados durante el III Censo Nacional Agropecuario – CNA –, se están evaluando las diferentes herramientas que se utilizarán durante el desarrollo de esta iniciativa. Así, una prueba piloto y experimental se llevarán a cabo en este año con lo que se busca: Evaluar la cartografía, Probar la funcionalidad del formulario censal y Calcular la productividad del Censista. Los ocho (8) bloques en que se divide el formulario del Censo Nacional Agropecuario son los siguientes: Identificación y localización, Vivienda del productor, Inventario agrícola, Inventario pecuario, Actividades conexas, Riego y drenaje, Infraestructura y Gestión.
7. Más de 3.8 millones de predios, resguardos indígenas y territorios colectivos serán censados mediante el III Censo Nacional Agropecuario de Colombia. Este proyecto generará información para todos los municipios colombianos que será fundamental para la asignación de recursos, priorización de programas, identificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos agropecuarios, innovación y modernización de la actividad.
8. Como parte de la etapa de preparación del tercer Censo Nacional Agropecuario, la Dirección del DANE realizó, del 26 al 28 de marzo de 2012, la primera reunión con un comité de expertos internacionales en temas del sector agropecuario. Albert Berry (Canadá), Eduardo Pereira (Brasil) y Camilo Saavedra (Uruguay) quienes fueron los encargados de evaluar los aspectos temáticos y conceptuales, así como operativos, metodológicos y tecnológicos de este ejercicio nacional.
9. La Entidad adelanta el proceso de formulación de fortalecimiento en las Direcciones Territoriales.

El DANE es una de las entidades más importantes del país, pues produce cerca del 70% de la información estadística nacional, la magnitud de su trabajo es reconocida a nivel nacional. Igualmente, es competitiva a nivel internacional lo que la posiciona como la segunda más importante en su categoría dentro del concierto Latinoamericano y del Caribe.



Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Ninguna.

Avances

1. A través de la Resolución 066 del 31 de enero de 2012, el DANE establece la Clasificación de Actividades Económicas CIIU 4 A.C., versión oficial, la cual reemplaza las anteriores (CIIU 3 A. C. y CIIU 3.1 A.C.) e incorpora cambios en la estructura de la clasificación. En adelante, Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Gremios, Academia, Cámaras de Comercio, Centros de Investigación, entre otras Entidades, que produzcan información estadística, deberán acogerse a la nueva Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia, CIIU 4, presentada por el DANE.
2. El Centro Andino de Altos Estudios CANDANE, continúa trabajando en el ciclo de capacitaciones externas sobre la última adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). La importancia de esta clasificación reside en que se utiliza como referencia de todas las actividades productivas realizadas a nivel nacional. La capacitación corresponde a las actividades económicas adoptadas para Colombia en la versión Rev. 4 A.C. El propósito es entregar herramientas a los usuarios de estas clasificaciones adaptadas por el DANE, conocer sus aplicaciones, principios generales, interrelaciones e instrumentos fundamentales para aplicarlas correctamente.
3. CANDANE también llevó a cabo capacitación sobre Herramientas de Gestión de Microdatos, como una estrategia para fortalecer los estándares para la documentación, preservación y difusión de metadatos de las operaciones estadísticas, y con el objetivo de asegurar la armonización, coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de dicha información.
4. Con la finalidad de fortalecer el conocimiento de las herramientas contenidas en el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI, se realizó sensibilización a través de boletín publicado en la red interna DANENET, en temas relevantes como Mejora continua, Acciones correctivas y Acciones preventivas, Análisis de causas y Aprende jugando.
5. En cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012, el Sector Estadístico, y para el caso del DANE, elaboró el plan de acción Anti trámites, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. De conformidad con las instrucciones impartidos por el DAFP en la charla Anti trámites el día nueve (09) de Marzo de 2012, le corresponde a la Oficina de Planeación de cada Entidad la elaboración, revisión y ajuste del plan, así como el seguimiento semestral y envío del

grado de cumplimiento a esta Entidad.

6. El DANE como Coordinador del Sistema Estadístico Nacional, viene adelantando desde hace varios años el proceso de Certificación de Calidad, con el objetivo de asegurar la calidad del proceso estadístico dentro de los criterios considerados como pertinentes para cumplir con los requisitos y necesidades de los usuarios, y de esta manera generar credibilidad, confiabilidad y transparencia en la producción de información estadística. El tema de la certificación de la calidad es muy importante para el DANE en la búsqueda de ser uno de los países que integran la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y con ello profundizar en las mejores prácticas internacionales que garanticen al país que las estadísticas que produce la Entidad se realizan con los más altos estándares de calidad.
7. Es importante destacar que el DANE certificó las operaciones estadísticas de la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Minas y Energía, el Banco de la República, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC –, Profamilia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF –, la Superintendencia de Servicios, la Federación Nacional de Cafeteros, la Federación Nacional de Arroceros – Fedearroz – y el Instituto Nacional de Salud – INS.
8. Como estrategia del fortalecimiento de la Comunicación e Información Pública, por quinta (5) vez el DANE participó en la Feria Internacional del Libro de Bogotá y en esta oportunidad, se unió junto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC– para dar a conocer a los visitantes la información geográfica y estadística colombiana. Durante el evento de lanzamiento se entregó a los asistentes la última edición de la Geografía de Colombia y de los mapas turísticos regionales además de dar a conocer a los jóvenes y niños que visiten el pabellón infantil y juvenil la caja digital. Lo anterior, permite que los niños se acerquen a la estadística y a la geografía de manera pedagógica, así como despertar y aumentar el interés por el conocimiento de la demografía y la geografía colombiana, con lo que se contribuye a la formación de una cultura estadística nacional. Igualmente a través de un muro interactivo de gran escala se presentó la evolución poblacional y geográfica de los años 1973, 1986, 1993, 2005, 2012 y 2020, de forma simultánea.
9. Según las últimas encuestas publicadas, el DANE ocupa primeros lugares en credibilidad y confianza pública.
10. En la ciudad de Bogotá, se celebró el quinto taller “Proyecto Bienes Públicos Regionales - Marco Estadístico Regional para la elaboración de Directorio de Establecimientos y Empresas”, definición de mejores prácticas para una exitosa preparación y la implementación y gestión de los directorios de establecimientos y empresas.



11. Como parte de una estrategia para la difusión de trabajos de investigación a nivel interno, el DANE acaba de crear un espacio para la publicación de textos en los que se da cuenta de las investigaciones que se encuentran en un estado avanzado, pero que aún no están culminados, en un formato de presentación llamado Documentos de Trabajo, conocidos a nivel internacional por su nombre en inglés, Working Papers. Los Documentos de Trabajo son textos de investigaciones que están en una etapa avanzada, pero que son preliminares a un artículo publicable en una revista académica, pues aún requieren discusión y retroalimentación por parte de otros investigadores y personas relacionadas con el tema.
12. Como parte del fortalecimiento de la Comunicación de los servidores públicos del DANE, se desarrollaron actividades participativas en el Auditorio, en la cual se destacó como tema central las "Siete frases para mejorar la comunicación con la familia", así: Te amo, te admiro, gracias, perdóname me equivoqué, ayúdame te necesito, te escucho...háblame de ti y eres especial.
13. También, los colaboradores del DANE pueden acceder desde D@nenet al sitio web Geoportal, herramienta que sirve de apoyo al proceso de producción estadística. El acceso al Geoportal constituye la puerta de acceso vía web a los servicios de geoinformación, que permite a las investigaciones DANE apoyar el proceso de producción estadística para fortalecer y optimizar la planeación y toma de decisiones a nivel institucional.
14. Durante el período comprendido entre marzo y junio de 2012, los resultados de la entidad en atención al ciudadano son los siguientes:

Se han atendido 71.629 ciudadanos, dentro de los que se encuentran los usuarios presenciales y telefónicos de la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística y los 24 Centros de Información a nivel nacional, con un total de 6.167.

Igualmente, se evidencia un alto número de participantes en los programas y actividades de generación de cultura estadística, (Pin Uno Pin Dos Pin DANE, el DANE en la Academia, Ferias y Eventos), logrando sensibilizar 19.011 personas a través de estos medios.

En las Ciudades de Bogotá, Barranquilla y Medellín el DANE ha atendido la visita de 41.454 niños y niñas a través del Centro de Investigación Estadística del parque temático Divercity.

Por último, a través de Call Center del Programa de Atención al Ciudadano liderado por el DNP, respuestas vía correo electrónico y chat se han atendido 4.997 consultas.



En términos de promedio de usuarios atendidos, satisfacción de usuarios y penetración en los medios, durante este período, los indicadores de gestión se mantienen en los rangos satisfactorios de acuerdo con las metas trazadas por la Alta Dirección.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ninguna.

Avances

1. A través de la Circular 001 de Enero de 2012, se establecieron lineamientos con el propósito de regular las acciones necesarias para atender de manera eficiente y eficaz los requerimientos realizados por el equipo de Auditoría de la Contraloría General de la República. El propósito de la Alta Dirección es fortalecer los lazos institucionales con este ente de control, servirse del control fiscal como una herramienta que le aporta a la gestión administrativa del Departamento y lograr el feneamiento de la cuenta.
2. En la red interna Intranet del DANE, se tiene configurado el Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI, el cual cumple el objetivo primordial de mantener informados a todos los funcionarios sobre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad. Esta estrategia contribuye significativamente al mantenimiento y mejora continua del MECI y al logro de los objetivos y metas previstos en sus planes estratégicos.
3. La Oficina de Control Interno dentro del marco del Mejoramiento Continuo del proceso Control de Gestión-CGE, con fecha 01 de Abril de 2012, introdujo el procedimiento: “Control por Demanda”, el cual tiene como finalidad definir e implementar un modelo técnico administrativo de Control por Demanda que permita identificar, procesar y formular soluciones en **tiempo real** a los problemas presentados en un proceso determinado.
4. Igualmente, la Oficina de Control Interno formalizó el **beneficio de auditoría**, que consiste en adelantar, en tiempo real, las acciones correctivas a las observaciones encontradas dentro del proceso auditor; lo que contribuye notablemente a orientar y asegurar la eficiencia de la gestión administrativa.
5. De otra parte, la Oficina de Control Interno implementó en sus informe el cuadro de observaciones, mediante el cual se clasifican las observaciones en: 1) observaciones de gestión, 2) riesgos identificados y 3) beneficios de auditoría, lo que le permitirá medir con mayor precisión su propia gestión y los aportes realizados a la acción administrativa de la entidad.

6. El Departamento Administrativo de la Función Pública, publicó en Mayo de 2012, el listado de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional que se encuentran certificadas a Abril 30 de 2012, en el cual figura el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, entidad que se encuentra certificada bajo la Norma NTC ISO 9001:2008, NTC-GP 1000:2009 y documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional. Lo anterior demuestra la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables al alcance y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y las oportunidades de mejora del mismo.
7. De acuerdo con el informe consolidado que el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP presentará a la Presidencia de la República, en la evaluación anual del Sistema de Control Interno a nivel nacional (2011), el DAFP determinó que el Sector Estadístico, en cabeza del DANE, **ocupó el cuarto lugar**, tanto para el Sistema de Control Interno como para el Sistema de Gestión de la Calidad, lo que en concepto del DAFP, el SGC (con una calificación de 99.8), se gestiona de acuerdo con el modelo NTCGP1000:2009, y son ejemplo para otras entidades del sector. Esta posición alcanzada por el DANE, es un éxito que corresponde a todos los colaboradores de la Entidad y se da como resultado al esfuerzo de cada funcionario público, coordinador y directivo. Es un trabajo conjunto que garantiza que se dispone de un sistema confiable y eficiente para supervisar la función pública de la Entidad.
8. Por otra parte, es de resaltar que en esta misma evaluación el DANE obtuvo el puntaje de 4.9 sobre 5, en la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2011, ubicándolo como *Adecuado*, máximo rango permitido, según los lineamientos de la Contaduría General de la Nación y que se soportan en la Resolución 357 de 2008

Estado general del Sistema de Control Interno

De conformidad con el informe anual consolidado del DAFP, vigencia 2011, publicado en Mayo, en la valoración del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el DANE obtuvo un puntaje de 97,17% lo que indica que el modelo se encuentra en un alto nivel de desarrollo; por lo que se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

En lo que corresponde al Sistema de Gestión de la Calidad, el puntaje obtenido fue de 99,8%, lo que en concepto del DAFP, se gestiona de acuerdo con el modelo NTCGP1000:2009 y se constituye en ejemplo para otras entidades del sector.

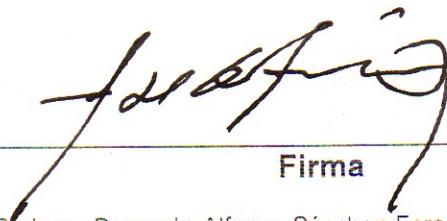
El objetivo del Control Interno consiste en establecer las acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la entidad que le permita la autoprotección necesaria para garantizar una función transparente y eficiente en el cumplimiento de su misión y el cumplimiento de la Constitución, leyes y demás normas que la regulan.

Por ello, la responsabilidad de Control Interno recae en todos y cada uno de los funcionarios, quienes deben poner en práctica el Autocontrol, la autogestión y autoevaluación, que consiste en la capacidad de evaluar nuestro propio trabajo, detectar las oportunidades de mejora y efectuar los correctivos sobre cada una de las actividades que se desarrollan en cumplimiento de las funciones y misión institucional.

Por lo antes expuesto, el sistema de evaluación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística es eficiente, confiable y adecuado, lo que demuestra el alto nivel de desarrollo y mantenimiento del MECI contribuye a generar seguridad sobre la gestión y los resultados de la entidad.

Recomendaciones

1. Incluir dentro del programa anual de capacitación temas relacionados con aprendizaje y trabajo en equipo.
2. Incluir acciones concretas para responder a los resultados de la medición del Clima Organizacional y formular estrategias para que éstas contribuyan al mejoramiento del desarrollo organizacional.
3. En lo que corresponde a los Planes de Mejoramiento Individual, se recomienda iniciar acciones tendientes a lograr compromisos por parte del servidor, con el fin de superar las brechas entre el desempeño real y el esperado.



Firma

Elaboró: Nestor Julio Cadena Cadena, Bernardo Alfonso Sánchez Forero, Auditores y Jorge Alejo Calderon Perilla, Jefe Oficina de Control Interno.

Revisó y aprobó: Jorge Alejo Calderon Perilla, Jefe Oficina de Control Interno.